



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PIOJO VIGENCIA 2012 - 2015

MODALIDAD ESPECIAL

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, Diciembre de 2016

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Contralor Departamental

CARLOS RODRIGUEZ NAVARRO

Sub contralor Departamental

JAIR ALBERTO VENEGAS PEÑA

Equipo Auditor:

**PEDRO SOTO GOENAGA
MABEL RIVERA TREJOS
ROCIO FONTALVO CARRILLO
ROCIO SARMIENTO ALTAMAR
CLAUDIA LEAL HERNANDEZ**

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1.0. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. 0. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
3.0 ANEXOS	

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Barranquilla,

Doctor
WILMER ENRIQUE JIMENEZ TORREGROZA
Alcalde Municipal de Piojó
E. S. D.

**ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA AL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA
2012 - 2015.**

La Contraloría Departamental del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental Modalidad Especial al Plan de Desarrollo del Municipio de Piojó 2012 - 2015, a través de la evaluación de los principios de Eficiencia, Economía, Eficacia y Equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión para el cumplimiento del Plan de Desarrollo. Si la Gestión se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la actual Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Atlántico, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Alcaldía de Piojó, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Legales, de gestión y Resultados, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control Fiscal.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y el resultado expresado en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Atentamente,

CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor Departamental del Atlántico

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



RESULTADOS DE LA AUDITORIA:

El municipio de Piojó para la vigencia fiscal 2012 – 2015 tuvo como plan de desarrollo “Unidos por el Cambio Social” direccionó el desarrollo territorial mediante la implementación de cuatro (4) Propósitos de Desarrollo, 26 Programas, 66 Subprogramas, 134 Metas de Resultado y 365 Metas de Producto.

La formulación de estos Propósitos se estructuró de manera coherente con los cinco (5) Retos asumidos por el Gobernador en el Plan de Desarrollo Departamental. Los Propósitos para el municipio de Piojó fueron los siguientes:

1. Piojó hacia la Inclusión Social
2. Piojó superando la Pobreza Extrema
3. Turismo como motor del desarrollo de Piojó
4. Piojó con solidez institucional

Los programas escogidos por el equipo auditor para su evaluación fueron Educación, Salud y Vivienda.

PROGRAMA EDUCACION AL ALCANCE DE TODOS

Subprograma 1:

- Definir la ampliación de la oferta educativa visitando las escuelas con el fin de observar la capacidad de la infraestructura, de los recursos humanos, de la dotación y de las necesidades para ofrecer nuevos cupos escolares.
- Verificar la cantidad de niños que se encuentran por fuera del sistema educativo y focalizarlos para promover e incentivar su vinculación. Se pueden establecer alianzas con la Secretaria de Educación Departamental y el sector privado para ampliar la cobertura.
- Identificar la matrícula de la población vulnerable (grupos rurales dispersos, desplazados, grupos étnicos y discapacitados).
- Implementar la campaña: “Piojó Educado”, a través de la difusión y divulgación por medios de comunicación, recorridos casa por casa, perifoneo, etc., con base a dos (2) opciones de ayuda solo para quienes en verdad lo necesiten: Subsidio de costos educativos que incluye un apoyo en útiles escolares y en nutrición y mediante convenios con entidades de transporte particular y/o de línea para brindar este subsidio a los niños y jóvenes que no tienen fácil acceso a las escuelas debido a la zona donde se encuentran.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Involucrar a la comunidad para alcanzar las metas en matrícula junto con el apoyo de los padres de familia, entidades privadas, docentes y directivos.
- Involucrar a todos los agentes educativos en la implementación del programa educativo, uniéndose en busca de aquellos niños que no asisten a las escuelas y promocionando la oferta de matrículas.
- Diseñar incentivos para los padres de familia que garanticen la permanencia de los niños y niñas en las instituciones educativas.
- Involucrar a los agentes educativos, las juntas de acción comunal, y padres de familia, en la definición y formulación de los planes de mejoramiento educativo para superar las debilidades que hoy se presentan y evitar la deserción escolar.

Metas de resultado:

- Alcanzar una cobertura bruta en el ciclo de la educación preescolar del 95% (L.B.2011: 58,6%).
- Mantener la cobertura bruta en el ciclo de la educación básica primaria en un 100%. (L.B.2011: 123,4%).
- Mantener la cobertura bruta en el ciclo de la educación básica secundaria en un 100%. (L.B.2011: 106,5%).
- Alcanzar una cobertura bruta en el ciclo de la educación media del 85%. (L.B.2011: 53,1%).
- Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación preescolar del 57% (L.B.2011: 20,4%).
- Mantener la cobertura neta en el ciclo de la educación básica primaria en un 100% (L.B.2011: 99,8%).
- Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación básica secundaria en un 90% (L.B.2011: 81,4%).
- Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación media del 80% (L.B.2011: 65,7%).
- Disminuir los índices de deserción escolar en el ciclo de preescolar por debajo de un 4% (L.B 2011: 5,3%).
- Disminuir los índices de deserción escolar en el ciclo de primaria en 1 punto (L.B 2011: 3,0%).
- Disminuir los índices de deserción escolar en el ciclo de secundaria-media en 1 punto (L.B 2011: 3,2%).

Metas de producto:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Elaborar un (1) estudio indicativo de la infraestructura de las escuelas y comedores del municipio.
- Elaborar un (1) estudio indicativo para focalizar los niños por fuera del sistema educativo.
 - Desarrollar tres (3) campañas para ingresar nuevos alumnos a la escuela o para matricular aquellos del municipio que estudian en municipios vecinos.
 - Beneficiar un total de 150 niños, niñas y jóvenes con transporte escolar.
 - Entregar 1.350 kits escolares.
 - Entregar 100 kits escolares a niños, niñas y jóvenes con discapacidad atendidos en el sistema escolar.
 - Adquirir un lote para la nueva sede de una escuela de básica secundaria para la cabecera municipal.
 - Construir y dotar una escuela de básica secundaria para la cabecera municipal.
 - Adquirir un lote para la nueva sede de una escuela de básica primaria para el corregimiento de Aguas Vivas.
 - Construir y dotar una escuela de básica primaria para el corregimiento de Aguas Vivas.
 - Titulación del predio, adecuación y modernización de la institución educativa Macondal.
 - Titulación del predio, adecuación y modernización de la institución educativa Punta Astillero.
 - Adquisición de predio, adecuación y modernización de la institución educativa El Cerrito.
 - Adquirir un lote para la nueva sede de una escuela de básica primaria para el sector de Casa Mayor.
 - Construir y dotar una escuela de básica primaria para el sector de Casa Mayor.
 - Adecuación y modernización de las instituciones educativas de la zona rural, corregimiento Hibácharo y veredas de Villa Lata, Los Olivos, Taibe.
 - Adecuación y modernización de la institución educativa San Antonio sede 2, Camilo Torres.

Subprograma 2.

Servicio Educativo con Calidad y Pertinencia.

- Estructurar una Secretaría o dirección de Educación dependiente del despacho del Alcalde, para que supervise, coordine, integre, y eleve el nivel de la educación.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Dirigir el sistema educativo hacia el mejoramiento de la calidad de la educación a través de capacitación, orientación y seguimiento de la práctica docente, trabajando coordinadamente con rector, docentes, coordinadores y padres de familia.
- Estimular la creatividad de los maestros para que con innovaciones educativas logren superar las debilidades que hoy presentan los niños.
- Formar estudiantes bilingües y fomentar el uso de nuevas tecnologías.
- Gestionar la vigilancia 24 horas de las instituciones educativas.

Metas de Resultado:

- Elevar a 45 puntos el puntaje promedio de la prueba SABER 11 de matemática y lenguaje en la institución educativa bachillerato San Antonio de Piojó. (L.B 2011: 39,8 puntos).
- Elevar a 40 puntos el puntaje promedio de la prueba SABER 11 de matemática y lenguaje en la institución educativa Niño Jesús de Praga de Hibácharo. (L.B 2011: 33,43 puntos).
- Alcanzar una relación promedio de cinco (5) estudiantes por computador (L.B 2011: 8).
- Reducir el índice de analfabetismo de 16,4% a 8% (L.B 16,4% DANE).

Metas de producto:

- Capacitar a 49 docentes (100%) en atención sicosocial.
- Capacitar a 49 docentes (100%) en la metodología del programa Ondas.
- Capacitar a 49 docentes (100%) en procesos de transformación institucional con enfoque de inclusión.
- Capacitar al 100% de docentes de humanidades e inglés en competencias comunicativas y lingüísticas en una lengua extranjera (Inglés).
- Capacitar al 40% de los docentes de básica primaria en estándares básicos de competencia y didáctica en las áreas de matemáticas y lenguaje.
- Capacitar a 49 docentes (100%) en la apropiación pedagógica de las TICs (Alfabetización, uso y apropiación y objetos virtuales).
- Capacitar al 15% de docentes en el uso de TICs para innovar en la educación.
- Capacitar a estudiantes de 9º, 10º y 11º en programas de agricultura, medio ambiente y turismo, en convenio con el Sena.
- Dotar 11 Establecimientos Educativos (100%) con recursos pedagógicos y medios didácticos (Bibliotecas, laboratorios, sillas, tableros, etc.).

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Dotar 11 Establecimientos Educativos (100%) con canastas educativas especializadas para población con discapacidad.
- Beneficiar al 100% de niños, niñas y jóvenes de grado 5,9 y 11 con programas para el fortalecimiento de las competencias básicas y técnicas para el manejo de pruebas de conocimiento y/o saberes.
- Dotar a las 11 instituciones educativas de las instalaciones eléctricas suficientes que permitan el uso de los computadores instalados.
- Entregar e instalar 100 computadores en las instituciones educativas.
- Subsidiar un total de 18 jóvenes bachilleres en su ingreso a la educación superior.
- Conectar 11 Establecimientos Educativos (100%) a la fibra óptica.
- Capacitar el 100% de maestros en estilos de aprendizajes, técnicas pedagógicas para el desarrollo de procesos de aprendizaje efectivos y blended learning.
- Atender a 250 adultos iletrados con programas de alfabetización y la garantía de la continuidad de los ciclos iniciados.

PROGRAMA SALUD:

- Mantener con aseguramiento el 100% de la población de los niveles I y II del Sisben en el municipio de Piojó. (LB 2011: 104%).

Metas de producto:

- Garantizar la continuidad en la afiliación a 4.758 personas al régimen subsidiado.
- Actualizar anualmente la base de datos del Régimen Subsidiado.

Subprograma 2.

Promoción de la Salud y Calidad de Vida. El énfasis es el trabajo en salud desde el sentido positivo y no solo la ausencia de enfermedad; con ello se fortalece la noción de bienestar y calidad de vida, articulándose por tanto la acción preventiva. Es por ello que se integran las acciones individuales y colectivas encaminadas a hacer que los individuos y las colectividades estén en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud.

Metas de resultado:

- Mantener en cero la tasa de mortalidad general en niños de 1 a 14 años. (LB 2009: 0).

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Disminuir en un 33% la tasa de mortalidad general en personas de 15 a 44 años (LB 2009: 130 x 100.000 hab.).
- Disminuir en un 33% la tasa de mortalidad general en personas de 45 a 64 años (LB 2009: 406 x 100.000 hab.).
- Alcanzar una tasa de mortalidad infantil inferior a 12 por mil nacidos vivos. (LB 2009: 39,69).
- Lograr que todos los niños tengan esquema completo de vacunación de acuerdo a la edad para todos los biológicos.
- . Lograr una reducción de la desnutrición crónica (talla- edad) en niños, niñas y adolescentes a menos de 13% (LB 2010:25%).
 - Lograr una reducción de la desnutrición aguda (peso -talla) en niños, niñas y adolescentes a menos de 5% (LB 2010:13,6%).
 - Lograr un 100% de niños y niñas de 0 a 5 años, asistiendo a los programas de crecimiento y desarrollo (LB 2010: 1,70%).
 - Lograr un 100% de mujeres gestantes asistiendo a control prenatal (LB 2010: 22).
- Mantener en menos de 4% la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer (LB: 4,5%).
 - Disminuir a un 18% el porcentaje de mujeres gestantes menores de 18 años en el municipio. (LB 2010: 36,4%).
- Mantener en cero los casos de diagnósticos en madres gestantes con sífilis antes de la semana 17. (LB 2010: 0).
 - Disminuir por debajo de un 8% el porcentaje de casos notificados en niños menores de 5 años que presentan enfermedades por Infección Respiratoria Aguda -IRA. (LB 2010: 10,69%).
 - Disminuir por debajo de un 2% el porcentaje de casos notificados en niños menores de 5 años que presentan enfermedades diarreicas agudas -EDA. (LB 2010: 2,37%).

Metas de producto:

- Desarrollar la estrategia AIEPI (atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia) en sus tres componentes.
 - Alcanzar un 95% de cobertura de vacunación con pentavalente en niños menores de un año.
 - Realizar cuatro (4) jornadas de vacunación.
 - Desarrollar un programa de recuperación nutricional y alimentaria para atender a 167 niños, niñas y adolescentes diagnosticados con desnutrición crónica.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Capacitar 10 gestoras comunitarias, con prioridad en la zona rural en seguridad alimentaria y nutricional.
 - Formular el plan municipal de SAN (Seguridad alimentaria y nutricional).
 - Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la asistencia e inducción al servicio del control prenatal.
- Sensibilizar a 22 mujeres gestantes de las Casas Amigas sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva.
- Implementar una estrategia de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad.
- Vigilar el cumplimiento de la norma técnica de atención del embarazo, parto y recién nacido en la E.S.E. de Piojó.
 - Crear y mantener activo un “Servicio Amigable de Salud” para adolescentes y jóvenes.
 - Desratizar 900 viviendas.
 - Lograr el 80% de cobertura de vacunación canina en la zona urbana y rural.
 - Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención del VIH.
 - Lograr que el municipio diseñe y desarrolle un plan contra el consumo de drogas, dentro del Comité Municipal de Drogas.

Subprograma 3.

Atención con Calidad y Sentido Humano. Se integran una serie de acciones e intervenciones relacionadas con la accesibilidad a los servicios de salud, a la calidad de la atención de salud, el desarrollo e integración de los servicios, el control de su dotación, infraestructura, tecnología, talento humano, insumos y la gestión de la oferta y demanda de los servicios de salud. Se desarrollarán las siguientes acciones:

- Ejercer vigilancia a las administradoras del régimen subsidiado para que cumplan con los contratos y le presten un servicio eficiente y de buena calidad a los afiliados.
- Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones universitarias en sus facultades de medicina, odontología, psicología, fisioterapia, entre otras, para apoyar la prestación integral del servicio.
 - Humanizar el proceso de atención en salud de tal forma que se le brinde al paciente una atención personalizada y sensible, acordes con las exigencias del mercado y enmarcada en las nuevas teorías de la medicina. Meta de resultado:
 - Lograr el 80% en el grado de satisfacción de los usuarios que reciben servicios de salud en la Red Pública. Metas de producto:
 - Lograr el seguimiento, evaluación y control al Plan Territorial de salud.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Lograr que la E.S.E. tenga un plan de gestión de residuos hospitalarios implementado.
- Elaborar el plan de contingencia en salud con el fin de identificar y disminuir los factores de riesgo frente a la ocurrencia de eventos adversos (emergencias y desastres).

Brindar asistencia técnica a la E.S.E. para que se diseñe e implemente un Sistema de Gestión de la calidad que cumpla con las normatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y así garantizar la satisfacción de sus clientes.

- Elaborar e implementar los sistemas municipales de gestión de residuos sólidos y líquidos.
- Capacitar 10 profesionales de salud y/o autoridades competentes sobre los derechos de la mujer, su problemática y el impacto sobre la salud pública, con perspectiva de género y enfoque diferencial.
- Lograr que la Empresa Social del Estado tenga un programa de saneamiento fiscal y financiero, de acuerdo con la clasificación del riesgo establecida por el Ministerio de Salud.
- Ejercer sobre la E.S.E. las labores de inspección, vigilancia y control a los servicios de urgencias, a fin de que dispongan de los elementos e insumos necesarios para garantizar la atención de los usuarios y el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrareferencia.
- Adecuar la E.S.E. Hospital Local Piojó para que cumpla con las normas del sistema de habilitación.
- Dotar de equipos médicos, muebles y enseres a la E.S.E Hospital Local Piojó.
- Mantenimiento de la ambulancia de la E.S.E.
- Adquisición de una ambulancia dotada de traslado asistencial básico para el corregimiento de Hibácharo.
- Adecuación y dotación de los puestos de salud del corregimiento de Aguas Vivas.
- Adecuación y dotación de los puestos de salud del corregimiento de Hibácharo.
- Adecuación y dotación de los puestos de salud del corregimiento de El Cerrito.

PROGRAMA DE VIVIENDA.

Este programa busca ofrecer oportunidades a los Piojoneros de mejorar las condiciones de su vivienda, de acceder a una vivienda nueva o de formalizar la tenencia de la propiedad. Para tal fin se proponen las siguientes estrategias:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Reubicar prioritariamente a la población que se encuentra localizada en zonas de alto riesgo y que no pueden ser objeto de proyectos o acciones de mitigación.
- Utilizar los instrumentos de gestión y financiación establecidos por la Ley para financiar programas de vivienda de interés prioritario.
- Priorizar la estrategia del desarrollo concertado como instrumento para incorporar terrenos localizados en áreas de expansión y dedicarlos a programas V.I.P.
- Gestionar ante el gobierno nacional, la asignación de subsidios de vivienda para que a través de un programa piloto, el municipio pueda generar una pequeña activación de la economía creando nuevos empleos por medio de la construcción y al mismo tiempo dar una solución al problema de la vivienda.

Subprograma 1. Hábitat de Calidad para la Población Piojonera. Propende por lograr la disminución efectiva del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el municipio de acuerdo con el déficit identificado en el diagnóstico del Plan.

Metas de resultado:

- Pasar de 136 a 0 en el déficit cuantitativo de vivienda (LB: SISBÉN 2011).
- Pasar de 720 a 520 en el déficit cualitativo de vivienda (LB: DANE 2005).

Metas de producto:

- Elaborar un (1) estudio indicativo de la situación general de la vivienda en el Municipio que determine a su vez afectaciones y acciones por ola invernal.
- Mejorar de manera integral y/o saludable 200 viviendas de interés prioritario - VIP.
- Apoyar la construcción de 230 nuevas viviendas de interés prioritario VIP. 86 viviendas casco urbano, 84 viviendas de Corregimiento de Hibácharo, 30 viviendas del Corregimiento de Aguas Vivas, 10 viviendas del Corregimiento del Cerrito, 20 viviendas de otras zonas.

Subprograma 2. Titulación de predios fiscales con equidad e inclusión social.

Meta de resultado:

- Lograr titular un 16,6% de las viviendas.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Meta de producto:

- Titular 150 predios fiscales y/o predios con características para viviendas de interés prioritaria.

El municipio de Piojó, obtuvo para la vigencia fiscal 2014 un porcentaje de eficacia de 90.21%, esto significa que la administración municipal cumplió con la mayoría o la totalidad de los compromisos establecidos en el plan de acción de esa vigencia encaminada al cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo. Concluyendo que este cumplimiento se debe a los mecanismos de seguimiento, control y evaluación aplicados.

En el programa de educación se presentaron debilidades en cuanto a la calidad de la misma puesto que el rendimiento en las pruebas saber no fue el más óptimo, no se evidenciaron estrategias que permitieran lograr mejoramiento en las pruebas saber.

En el sector salud, en lo referente al régimen subsidiado se notó baja eficiencia en la utilización de los recursos del régimen subsidiado debido a que no hubo mayor cobertura en el número de afiliados.

En general el municipio alcanza un índice satisfactorio en la ejecución de su plan de desarrollo.

Para el siguiente análisis se tomó el informe de desempeño integral realizado por la Secretaría de Planeación Departamental para el año 2014

Nivel de cumplimiento en Educación	
Municipio	
Piojó	88.4 %

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de cumplimiento consolidado en educación frente a los demás municipios del Departamento, en el cual el municipio de Piojó alcanza un 88.4% de Cumplimiento.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

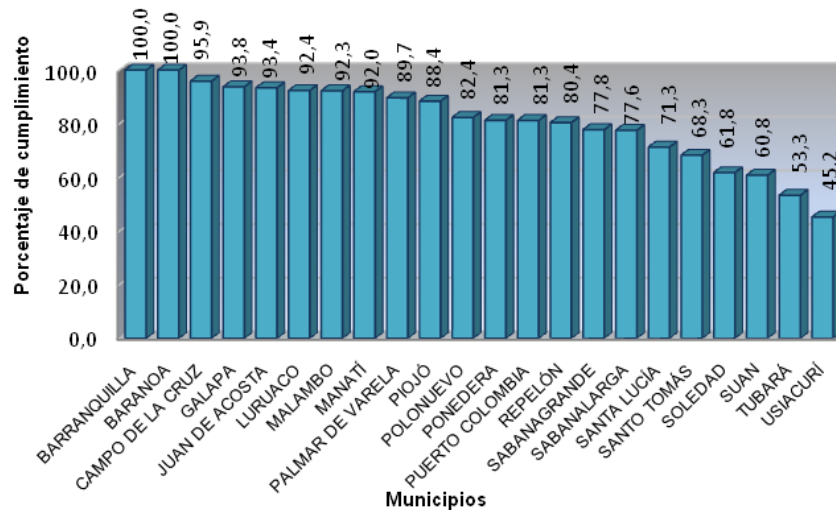
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Gráfico No.4
NIVEL DE CUMPLIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN



NIVEL DE CUMPLIMIENTO SECTOR SALUD

Nivel de cumplimiento en Salud	
Municipio	
Piojó	94.8 %

Fuente Secretaria de planeación Dptal.

El siguiente cuadro refleja que el municipio de Piojó alcanzó un porcentaje de cumplimiento en el sector salud de 94.8% frente a los demás municipios.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

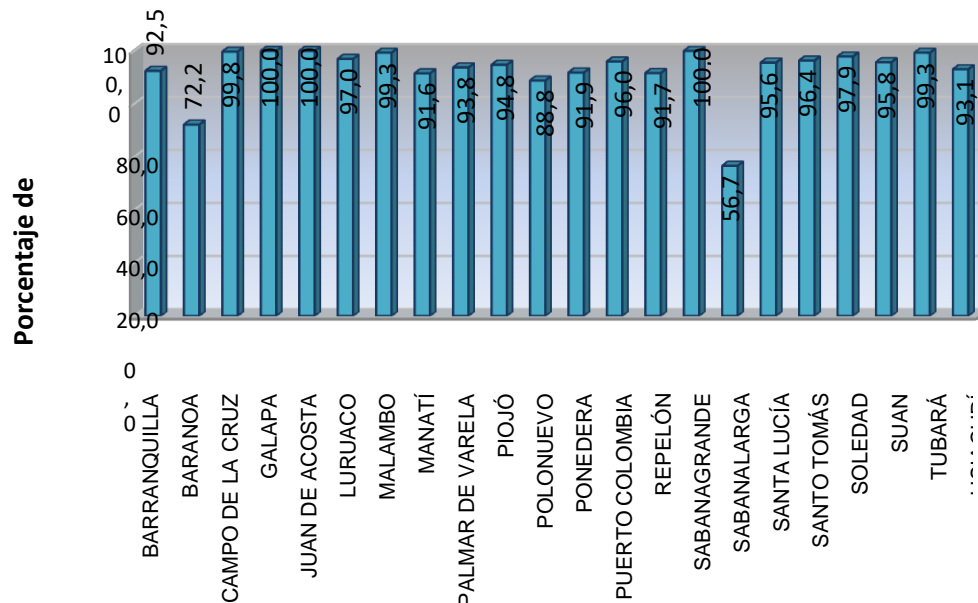
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Fuente Secretaria de Planeación Departamental.

De acuerdo al análisis realizado por la secretaría de planeación departamental el municipio de Piojó presentó un desempeño integral basado en los indicadores que a continuación se detallan. Para la vigencia 2012.

Municipio	Ind Eficacia	Ind Eficiencia	Ind Gestión	Ind Cumplim Requis Legales
Piojó	99.32%	41.17%	67.92%	86%

Y para la vigencia 2013 su desempeño integral fue:

Municipio	Ind Eficacia	Ind Eficiencia	Ind Gestión	Ind Cumplim Requis Legales
Piojó	95.38%	27.45%	76.00%	78%

Se tiene que el Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, los Indicadores para el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y el voto programático, como mecanismos de participación, establecido en el artículo 259 de la

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Constitución Política, impone al mandatario elegido al cumplimiento del programa de gobierno presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura. Por consiguiente, el seguimiento y evaluación al mismo permite al Gobierno Municipal y a la ciudadanía en general evaluar el progreso de las políticas y programas hacia el cumplimiento de sus metas, con el fin de mejorar su efectividad y eficiencia en el corto, mediano y largo plazo. El seguimiento y evaluación del Plan se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) definido en el artículo 343 y 344 de la Constitución Política.

El Plan de Desarrollo Municipal de Piojó, contempla una serie de Indicadores con sus respectivas metas para el seguimiento continuo al desempeño de la administración municipal, dado que ello constituye, un deber constitucional, un compromiso con la ciudadanía y una herramienta de gerencia pública para que el alcalde tome las decisiones correctas y el mejoramiento continuo del desempeño para alcanzar los objetivos definidos en el Plan.

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan son reportados en forma periódica a las secretarías y entidades descentralizadas, consejo de gobierno, consejo territorial de planeación y concejo municipal con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y de gestión orientada a los resultados.

En conclusión la comisión auditora después de analizar en conjunto el Plan de Desarrollo del municipio de Piojó, su estructura, más los informes de auditoría regular practicadas por la Contraloría del Departamento y el análisis realizado por la Secretaría de Planeación Departamental, se concluye que hubo buen desempeño para la consecución de los cometidos estatales plasmados en cada uno de los ejes en que se construyó el Plan de Desarrollo.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia